

Al Despacho de la Señora Juez hoy ocho de Julio de dos mil veintiuno.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

**PROCESO MUERTE PRESUNTA
RAD. 2019-068**

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

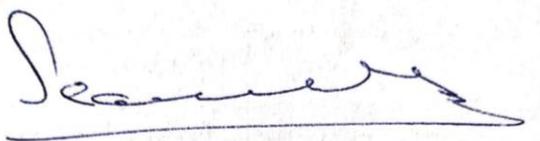
Bucaramanga, Julio nueve (9) de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta que las publicaciones allegadas no cumplen con las exigencias legales toda vez que no permiten establecer los medios escritos, ni fechas en que fueron hechas, ni se allega certificación alguna que permita tener certeza sobre su correcta publicación, no se aceptan y se requiere a la parte interesada para que las realice y allegue en debida forma.

Se advierte que a la fecha solamente se encuentra aprobada una publicación de las tres que deben efectuarse, por tanto debe la parte actora cumplir con lo ordenado y así poder continuar con el trámite del proceso.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', with a horizontal line underneath it.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

bsps